INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2021

BOGOTÁ D.C. ABRIL DE 2021

Tabla de Contenido

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN FINANCIERA. 5
   2.1. Estado de Situación Financiera 5
      2.1.1. Activos. 7
      2.1.2. Pasivos 8
      2.1.3. Patrimonio 9
      2.1.4. Estado De Resultados. 10
   2.2. Evaluación Financiera 11
      2.2.1. Indicadores 11
      2.2.2. Análisis de los indicadores 11
3. UNIDAD DE SUBSIDIO FAMILIAR 13
   3.1. Afiliaciones 13
   3.2. Análisis De Población 14
   3.3. Recaudo De Aportes 4% 15
   3.4. Recuperación de Aportes en Mora 16
   3.5. Cuota Monetaria 17
4. UNIDAD MISIONAL DE SERVICIOS SOCIALES 19
   4.1. Recreación 19
   4.2. Créditos Sociales 20
   4.3. Contratos de Bienestar 20
   4.4. Fondos de Ley 21
      4.4.1. Atención Integral a la Niñez 21
      4.4.2. Jornada Escolar Complementaria 21
      4.4.3. Ley 115 22
      4.4.4. Fondo De Protección Al Cesante "FOSFEC" 23

4.4.5. FOVIS – Subsidio Familiar De Vivienda Para Los Afiliados 24
4.4.6. FONVIVIENDA 24
5. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 26
5.1. Gestión Procesos Administrativos:..... 26
5.1.1. Implementación De Protocolos De Bioseguridad Sedes Departamentales 26
5.1.2. Nomina..... 28
6. UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES CORPORATIVOS..... 29
6.1. Juzgado 21 Laboral Del Circuito De Bogotá (Marcela Sanín Márquez Vrs Comcaja):..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.4 Juzgado Segundo Promiscuo Municipal – Ciénaga (Robinson Quinto Miorelli Y Otros Vrs Comcaja):..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.5 Centro De Conciliación Y Arbitraje De La Cámara De Comercio De Bogotá (COMCAJA Vrs COMFASUCRE): ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7 GESTIÓN PRESUPUESTAL..... 31
7.1 Inversiones – Límite Máximo..... 31
8 OTROS PROYECTOS 33
8.1 Reestructuración de COMCAJA..... 33
8.2 Rediseño página web COMCAJA 33
9 PLANES DE MEJORAMIENTO 35
9.1 PMA Archivo General de la Nación:..... 35
9.2 PDM de Gestión SuperSubsidio:..... 35
9.3 PDM Intervención SuperSubsidio: 35
9.4 Diseño y elaboración programa anual de Auditoria Interna - 2021..... 36

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe evidencia el resultado del trabajo realizado por **COMCAJA** durante el primer trimestre del 2021, así como su impacto en los diferentes departamentos de cobertura. Lo anterior, comparando las metas propuestas a través de su plan de trabajo, presupuesto y demás normatividad con la ejecución de los programas sociales y misionales de la caja.

En este aspecto, es importante enunciar las dificultades propias de la pandemia COVID-19, pero más importante es resaltar la agilidad con la que **COMCAJA** ha trabajado en la implementación de alternativas que permiten sortear con éxito dichas dificultades. Es así que los equipos de trabajo han flexibilizado su operación para poder atender las necesidades de nuestros afiliados permitiendo el crecimiento en indicadores de gran importancia para la Caja.

Con base en las anteriores consideraciones, se proporciona la información de los resultados misionales del primer trimestre de 2021 frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Así mismo, las actividades adelantadas durante el trimestre y los avances de la gestión.

Para efectos de facilitar el análisis de la información, es pertinente precisar que la misma se encuentra soportada en los registros del sistema de información SIREVAC.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA.

A continuación presentamos los resultados financieros de **COMCAJA** al cierre del mes de marzo de 2021, comparándolo con el mismo periodo del año 2020. Su organización temática atiende las cifras por sus cuentas mayores del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, con el fin de analizar los cambios relevantes que ha tenido **COMCAJA** durante los periodos antes mencionados.

De otra parte, presenta los resultados de la caja a través del análisis de sus principales indicadores financieros en los aspectos principales.

2.1. Estado de Situación Financiera

A continuación, se detallan las cuentas del estado de situación financiera y se presentan sus principales variaciones con corte a marzo de 2021 y 2020 así:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2020-2021
(Expresado en pesos)

ACTIVO		Mar-21		Mar-20
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	$	7.969.614.824	$	8.061.329.785
Activos Financieros - Inversiones	$	28.555.547	$	29.729.700
Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar	$	1.328.136.592	$	1.227.961.282
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$**	**9.326.306.963**	**$**	**9.319.020.766**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones	$	83.646.454	$	83.646.454
Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión	$	38.131.516.596	$	35.334.501.805
Intangibles	$	549.998.008	$	464.498.293
Fondos de Ley con Destinación Específica	$	24.432.309.646	$	22.801.214.819
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$**	**63.197.470.704**	**$**	**58.683.861.371**
TOTAL ACTIVO	**$**	**72.523.777.667**	**$**	**68.002.882.138**

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	$	1.394.437.111	$	892.834.320
Beneficios a Empleados	$	529.781.629	$	493.919.488
Otros Pasivos Financieros - Diferidos	$	2.326.830.212	$	1.705.698.727
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$**	**4.251.048.952**	**$**	**3.092.452.535**
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones	$	2.295.933.886	$	2.291.575.086
Otros Pasivos no financieros	$	127.588.887	$	259.099.288
Fondos de Ley con Destinación Específica y Otros Pasivos	$	24.417.655.924	$	23.525.286.236
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$**	**26.841.178.696**	**$**	**26.075.960.610**
TOTAL PASIVO	**$**	**31.092.227.649**	**$**	**29.168.413.145**
PATRIMONIO				
Obras y Programas de Beneficio Social	$	24.538.618.889	$	24.538.618.889
Superavit - Donaciones	$	919.800	$	919.800
Reservas Obligatorias	$	30.150.768	$	29.655.527
Otras Reservas	$	5.362.048.753	$	5.362.048.753
Déficit del Ejercicio	$	(179.466.971)	$	(177.162.961)
Utilidad del Ejercicio	$	-	$	-
REMANENTES ACUMULADOS	$	4.439.483.608	$	1.983.412.241
Déficit Acumulados	$	(25.305.101.333)	$	(25.447.919.760)
Otros Resultados integrales				
Efectos por Convergencia a las NIIF	$	32.544.896.505	$	32.544.896.505
TOTAL PATRIMONIO	**$**	**41.431.550.019**	**$**	**38.834.468.993**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$**	**72.523.777.667**		**68.002.882.138**

Las cifras del balance general con corte a marzo de 2021 y 2020 fueron las siguientes:

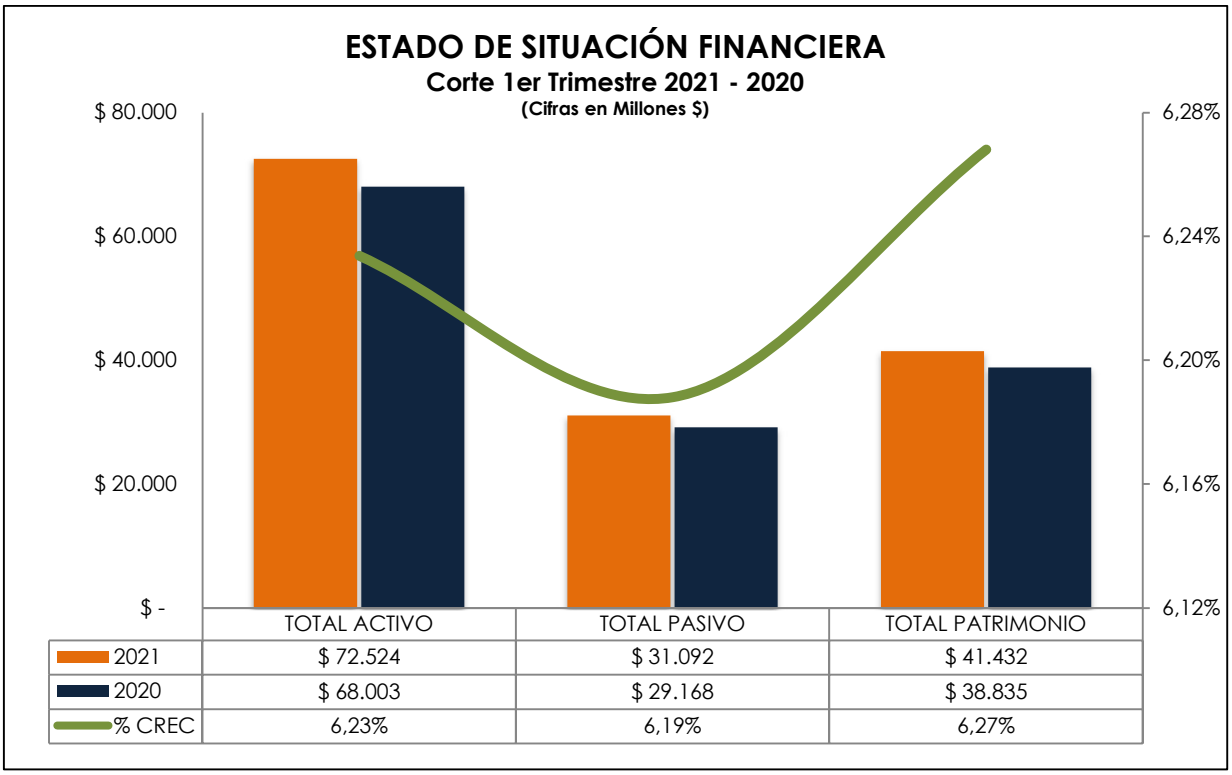

Fuente: Estados Financieros COMCAJA

A continuación, se detallan las cuentas del estado de situación financiera y se presentan sus principales variaciones así:

2.1.1. Activos.

Los rubros de mayor representación son: Efectivo y Equivalente del efectivo corresponde al 11 %, Propiedad Planta y Equipo y Propiedades de Inversión corresponde al 53.8% del valor total del activo.

Por otra parte, los Otros Activos (Fondos de Ley con Destinación Específica) representan un 34 %, de los activos. A continuación, se presenta la conformación de los activos de COMCAJA.

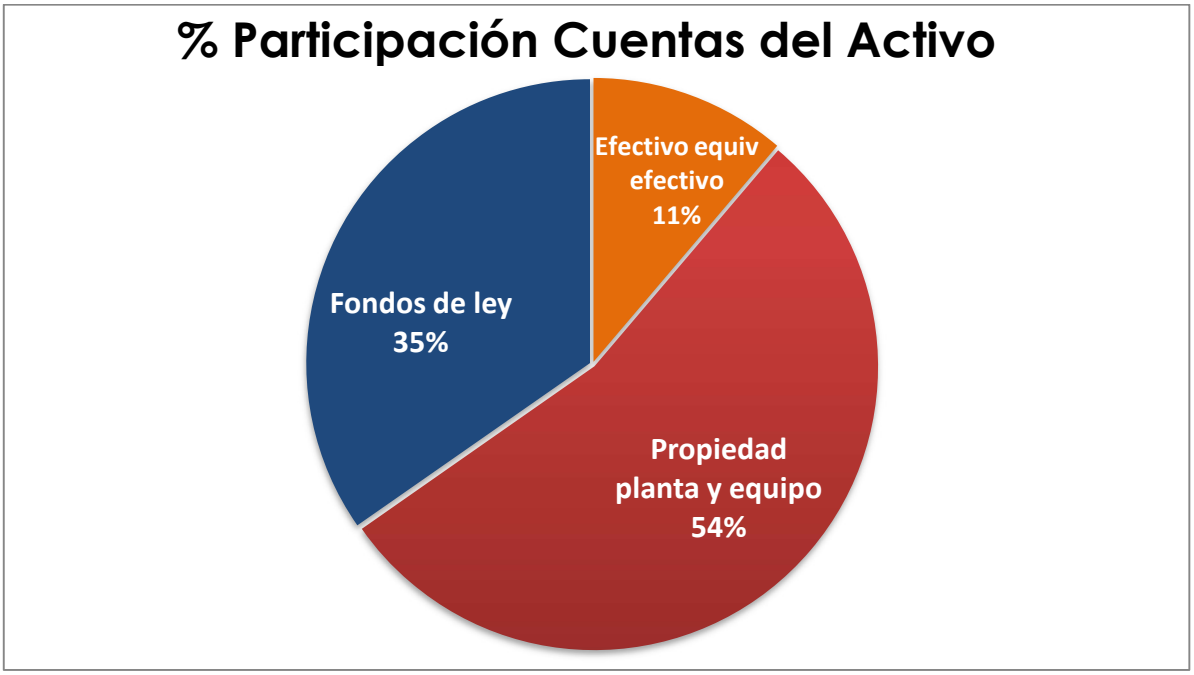

Fuente: Estados Financieros COMCAJA

El siguiente cuadro presenta las variaciones de cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Activo.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DE ACTIVOS	VARIACIÓN
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11%
Activos Financieros - Inversiones	0%
Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar	2%
Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones	0%
Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión	53%
Intangibles	1%
Fondos de Ley con Destinación Específica	34%

2.1.2. Pasivos

El total del Pasivo con corte a 31 de marzo de 2021 fue de $ 31.092.227.649, los cuales presentan un crecimiento de 6.19% con respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior. El rubro más representativo fue Fondos con Designación Especifica que represento el 79%.

A continuación, se presenta en forma gráfica la conformación de los Pasivos de la caja.

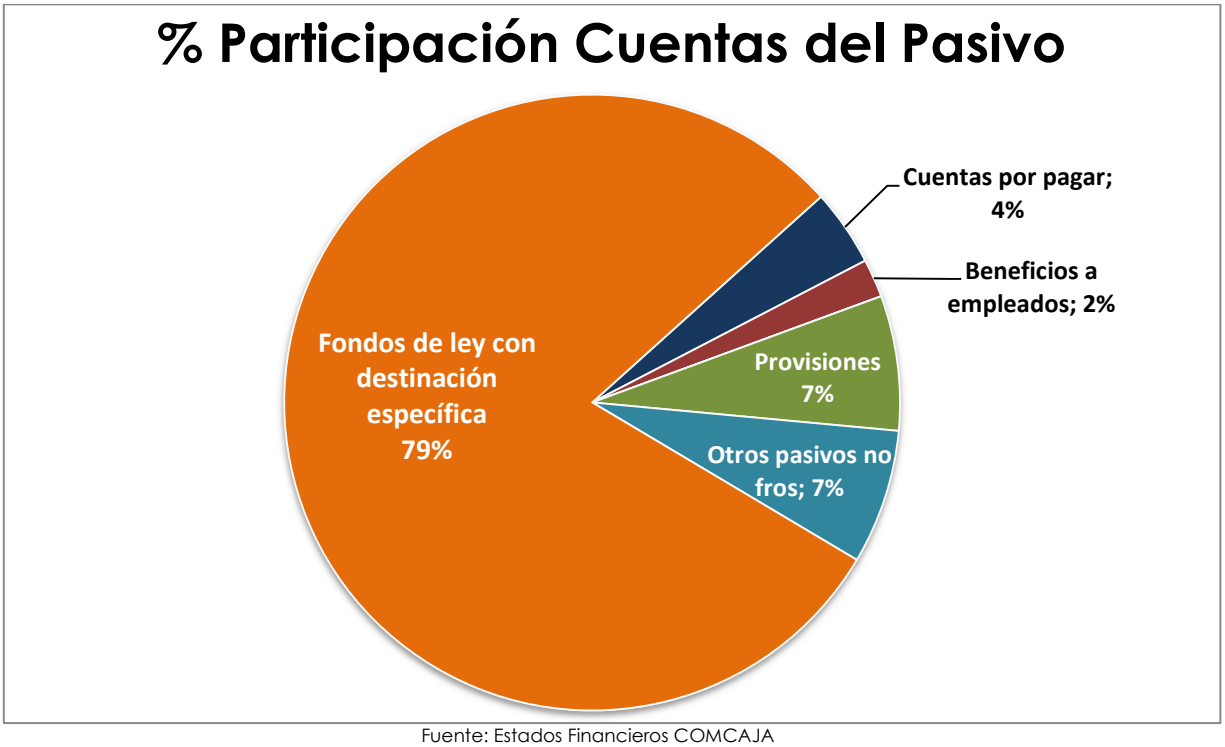

Fuente: Estados Financieros COMCAJA

El siguiente cuadro presenta las variaciones de cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Pasivo.

DESCRIPCIÓN DE CUENTA PASIVO	VARIACIÓN
Cuentas por Pagar	4%
Beneficios a Empleados	2%
Otros Pasivos Financieros - Diferidos	0%
Provisiones	7%
Pasivos Estimados Cuentas por Pagar	7%
Fondos de Ley con Destinación Específica	79%

2.1.3. Patrimonio

El total del Patrimonio ascendió a la suma de $ 41.431.550.019 con un crecimiento del 6.25% con respecto a marzo de 2020.

2.1.4. Estado De Resultados.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A 31 DE MARZO DE 2020-2021
(Expresado en pesos)

		Mar-21		Mar-20
OPERACIONES CONTINUADAS				
Ingresos de Actividades Ordinarias	$	3.106.456.036	$	3.076.710.531
Costo Prestación de Servicios	$	1.066.519.827	$	1.007.175.873
GANANCIA BRUTA	**$**	**2.039.936.209**	**$**	**2.069.534.658**
Otros Ingresos	$	135.987.499	$	36.821.460
Gastos Administración	$	1.303.274.923	$	1.323.064.060
Apropiaciones de Ley y Transferencias	$	980.594.245	$	967.569.186
Otros Gastos	$	85.198.218	$	25.352.880
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**$**	**(193.143.677)**	**$**	**(209.630.008)**
Costos Financieros neto	$	0	$	-
Ingresos Financieros	$	13.676.706	$	32.467.047
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	**$**	**(179.466.971)**	**$**	**(177.162.961)**
Gastos por impuesto a las ganancias	$	-	$	-
GANANCIA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN	**$**	**(179.466.971)**	**$**	**(177.162.961)**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	$	-	$	-
Pérdida neta en cobertura de inversión neta en operación extranjera	$	-	$	-
Revaluación de propiedad, planta y equipo	$	-	$	-
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de	$	-	$	-
Cambio neto en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo	$	-	$	-
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	$	-	$	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	$	-	$	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS	**$**	**-**	**$**	**-**
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	**$**	**(179.466.971)**	**$**	**(177.162.961)**

El resultado con corte a marzo nos presenta una Ganancia Bruta de $2.039.936.209 con una disminución de $29.598.449 en comparación al mes de marzo de 2020. De igual forma se presenta un resultado integral del ejercicio de $-179.466.971 en donde se destaca la disminución de los gastos de administración por valor de $ 19.789.137 con respecto al mismo mes del 2020.

2.1.4.1. Ingresos

Los ingresos operacionales ascendieron a la suma de $3.106.456.036, los cuales presentaron un aumento de $ 29.745.505 con respecto al mismo periodo del año 2020.

2.1.4.2. Costos y Gastos.

Los costos y gastos de la Caja ascendieron a la suma de $3.435.587.212, presentando un aumento del 7.8% frente al mismo periodo del año 2020. Los gastos ascienden a la suma de $ 2.369.067.385,43 los cuales presentaron un aumento de 2.24% por valor de $ 53.081.259,64 con respecto a marzo de 2020.

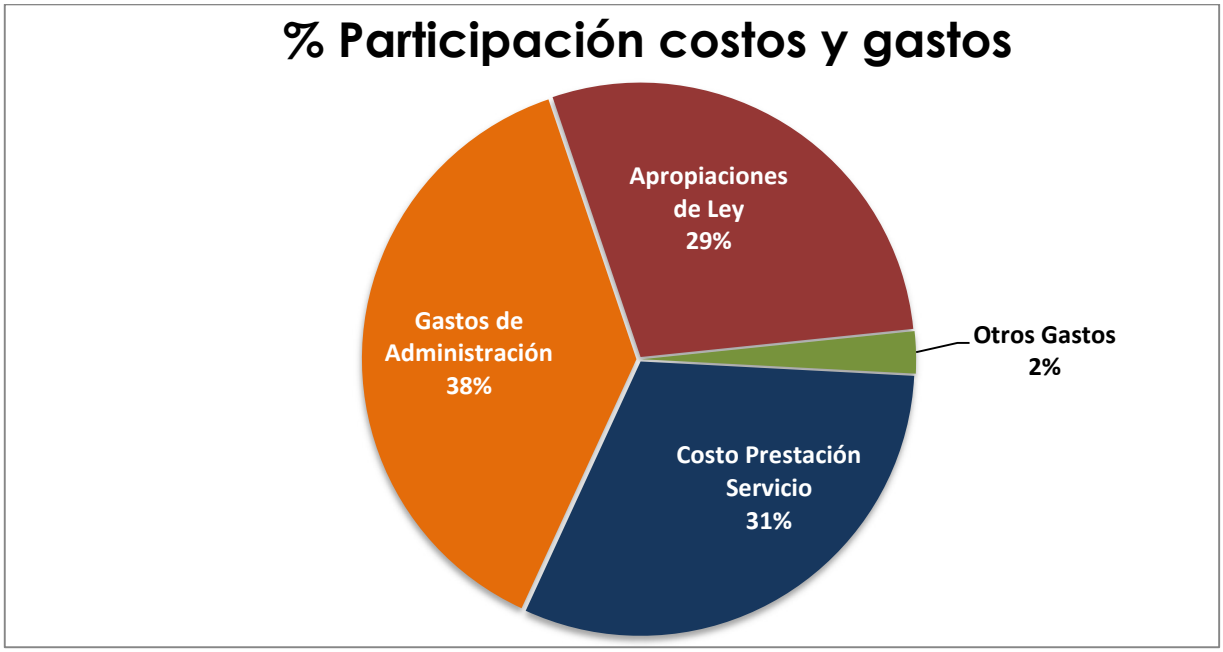

Fuente Información Financiera 2021

2.2. Evaluación Financiera

2.2.1. Indicadores

La Caja de Compensación Familiar Campesina para el mes de marzo de 2021, presenta tres (3) principales indicadores objeto de análisis, que nos permite mostrar la liquidez que tiene COMCAJA para cubrir todas las apropiaciones de Ley.

1. Razón corriente: Activo Corriente/ Pasivo Corriente
2. Capital de trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente
3. Nivel de Endeudamiento Pasivo Total/ Activo Total

2.2.2. Análisis de los indicadores

2.2.2.1. Razón Corriente

El indicador de Razón Corriente para COMCAJA con corte al mes de marzo de 2021 es de 2.2, lo que indica que la caja cuenta con el respaldo necesario para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo.

2.2.2.2. Capital de Trabajo

COMCAJA presenta un Capital de trabajo positivo de $5.075.258.010 a corte marzo de 2021. Este indicador es el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la Caja en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de COMCAJA en marcha.

2.2.2.3. Nivel de Endeudamiento

Este indicador permite establecer el porcentaje de participación de los acreedores dentro de COMCAJA. El nivel de Endeudamiento de la Caja es del 42.87% respecto de sus activos. Este porcentaje está representado en mayor parte por los Fondos de Ley.

3. UNIDAD DE SUBSIDIO FAMILIAR

3.1. Afiliaciones

Al cierre del primer trimestre del año 2021. COMCAJA cuenta con un total de 2.113 empresas afiliadas, presentando un incremento del 11% frente a las 1.891 Empresas Afiliadas que tenía COMCAJA al mismo corte en el año 2020.

En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento para cada uno de los meses de la vigencia 2021:

	ENERO	FEBRERO	MARZO
TOTAL EMPRESAS AFILIADAS	2.055	2.094	2.113
NUEVAS AFILIACIONES	23	35	33
DESAFILIACIONES	0	0	14

Con la gestión adelantada para lograr que las empresas que operan en cada Departamento se afiliaran a COMCAJA, se logró la afiliación de 91 nuevas empresas afiliadas en el primer trimestre del año 2021, distribuidas así:

Fuente Información Estadística a Marzo 2021

3.2. Análisis De Población

En cumplimiento a las políticas trazadas por la administración para incrementar las afiliaciones de empresas, se están adelantando acciones con las sedes Departamentales con el fin de visitar a las empresas que tienen presencia en la ciudad Capital de cada Departamento y no están afiliadas; Comunicar a los diferentes empleadores no afiliados la obligatoriedad de estar afiliado y de pagar aportes parafiscales; validar la afiliación de aquellos Contratistas que celebran contratos con los distintos Entes Territoriales y sus Entidades descentralizadas y que de acuerdo a la Ley, tienen la obligación de afiliarse a una Caja de Compensación. De la mano de los empleadores de los Departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, centramos todos los esfuerzos en el propósito de contribuir a la transformación de la comunidad y coadyuvar a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, que a Marzo de 2021 ascendieron a **27.770** personas afiliadas, mostrando un decrecimiento del 0.59% respecto al mismo periodo del año 2020, dado por la disminución de las personas a cargo beneficiarias, en su mayoría por cumplimiento de edad distribuidos así: Tabla No 1 Población Afiliada 2021 – 2020.

ÍTEMS	MAR. 2021	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ	MAR. 2020	% Var
TOTAL NUMERO DE EMPRESAS ACTIVAS	2.113	315	958	262	577	1	1.891	11,74%
NUMERO DE TRABAJADORES	12.025	2.163	4.937	1.670	3.208	47	11.865	1,43%
NUMERO TRABAJADORES BENEFICIARIOS	5.824	1.120	2.455	804	1.425	20	5.895	-1,20%
NUMERO TRABAJADORES NO BENEFICIARIOS	6.201	1.043	2.482	866	1.783	27	5.975	4,03%
NUMERO DE PERSONAS A CARGO	15.745	2.906	5.953	2.627	4.203	56	16.080	-2,08%
PERSONAS A CARGO BENEFICIARIOS	5.275	979	2.067	651	1.563	15	5.013	5,23%
PERSONAS A CARGO NO BENEFICIARIOS	5.567	1.000	2.017	1.219	1.309	22	6.146	-9,42%
CONYUGUES	4.903	927	1.869	757	1.331	19	4.921	-0,37%
TOTAL POBLACIÓN CUBIERTA	**27.770**	**5.069**	**10.890**	**4.297**	**7.411**	**103**	**27.936**	**-0,59%**

Tabla No 1 Población Afiliada 2021 - 2020

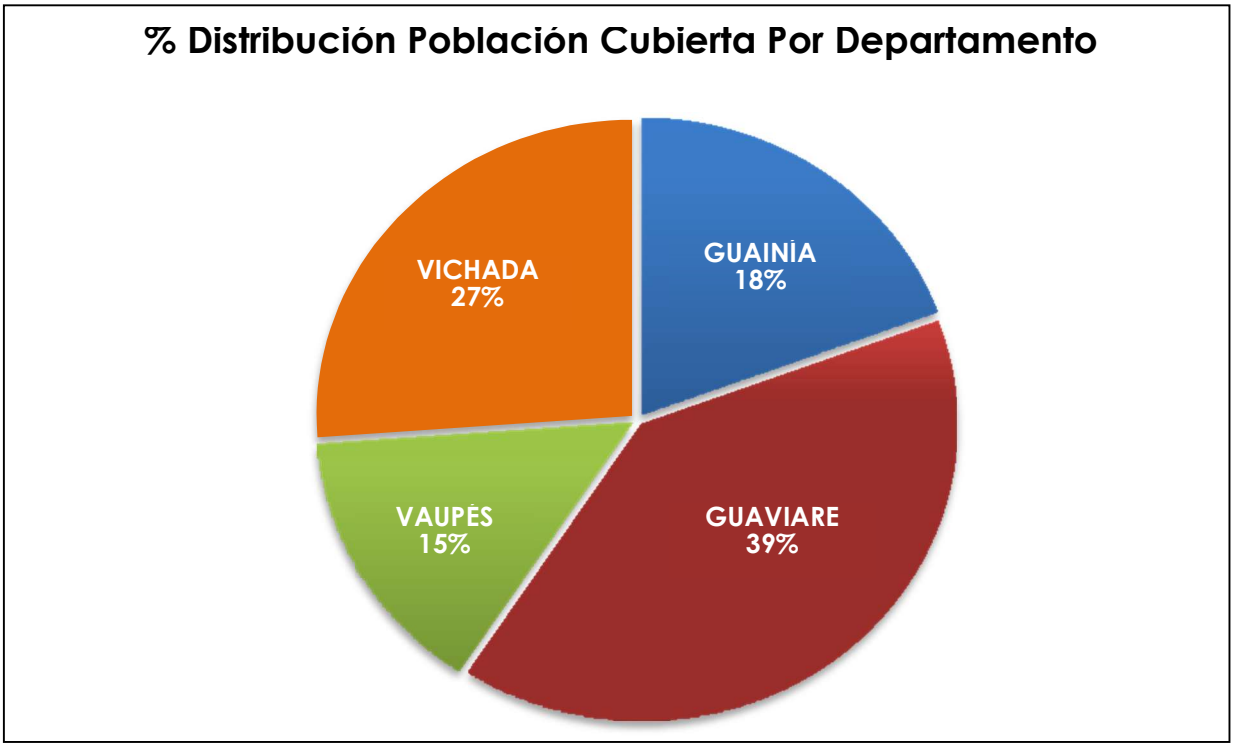

Fuente Información Estadística 2020 / 2021

3.3. Recaudo De Aportes 4%

Las gestiones antes mencionadas frente a la afiliación de empresas y el seguimiento al pago de las mismas, han permitido que la CAJA presente un incremento del **1.5%** en el recaudo de los aportes parafiscales del 4%, pasando de **$2.937.655.968** de 2020 a **$2.981.798.698** para el año 2021.

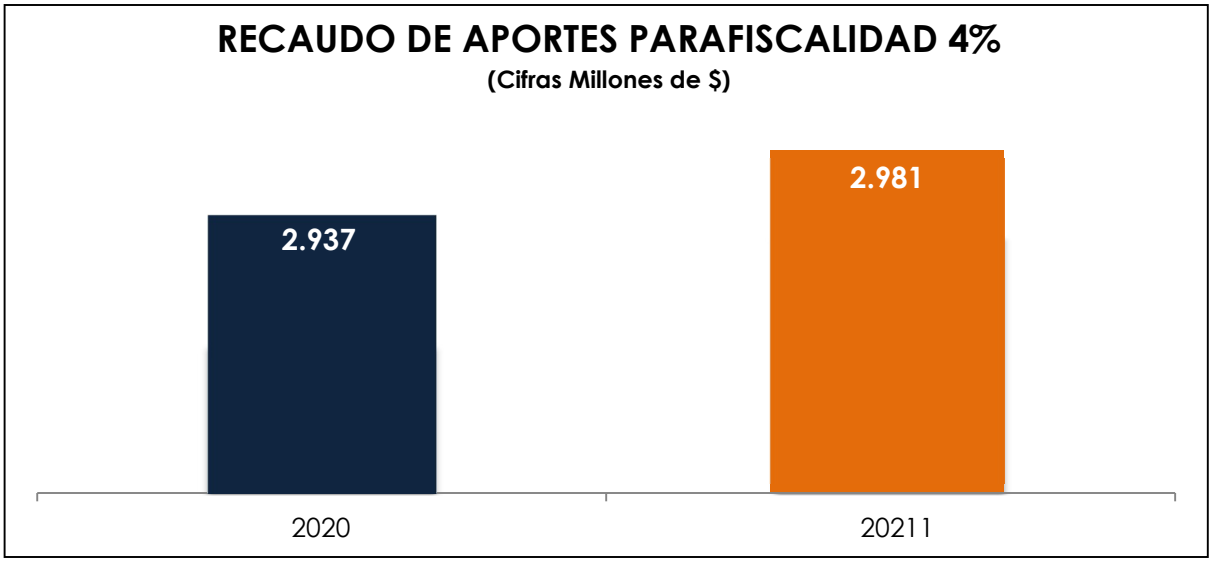

Fuente Estadísticas Poblacionales 2020 / 2021

3.4. Recuperación de Aportes en Mora

En lo relacionado con recuperación de aportes en mora al cierre del mes de Marzo de 2021, la Caja recuperó aportes parafiscales en mora por valor de **$670.343.398** así:

MES	# EMPRESAS	VIG. ACTUAL	VIG. ANTERIOR	TOTAL RECUPERADA
ENERO	677	$ 0	$ 343.286.000	$ 343.286.000
FEBRERO	548	$ 150.019.000	$ 32. 966.200	$ 182.985.200
MARZO	648	$ 128.489.900	$ 15.582.298	$ 144.072.198
TOTAL RECUPERACIÓN		$ 278.508.900	$ 391.834.498	$ 670.343.398

Por otra parte, en lo que va corrido de la vigencia, la recuperación de aportes en mora es de $670.343.398, a continuación se muestra el comportamiento de la recuperación de aportes a marzo de 2020 y 2021.

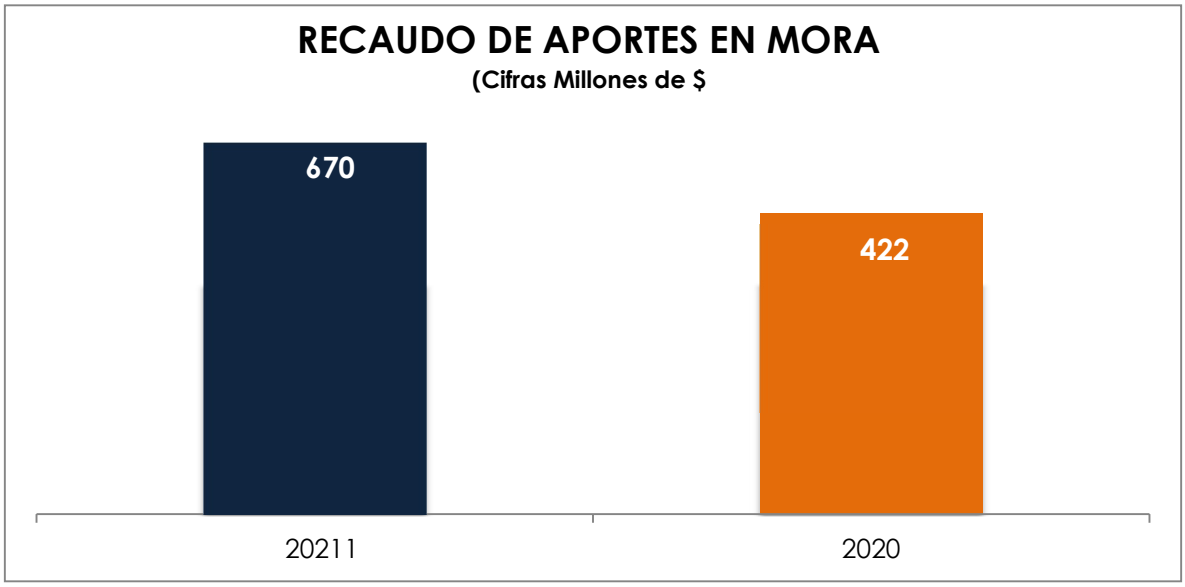

Fuente Estadísticas Poblacionales 2020 / 2021

De otra parte, con el fin de adelantar acciones para recaudar y recuperar aportes en mora y contra la evasión y elusión, se adelantan acciones de nuevas afiliaciones informando a las empresas la obligatoriedad de afiliarse y pagar aportes parafiscales, solicitud de devolución de aportes a otras Cajas, cobro de aportes en mora según lo establecido en la Resolución 2082 de 2016 de la UGPP, enviando comunicaciones de Aviso de incumplimiento, liquidaciones de aportes en mora, comunicaciones de primer y segundo cobro de aportes, de igual forma se envían correos electrónicos a empresas solicitando la corrección de aportes mal direccionados o en el evento de terminación de contrato o no trabajadores

a cargo efectuar el trámite de desafiliación de la empresa.

En lo relacionado con el tema de Inexactitud se reporta a la UGPP los registros con Inexactitud de las empresas que presentan esta situación y se envía correo a las mismas solicitando la corrección.

En cuanto al Cumplimiento de la circular 0001 del 22 de febrero de 2019 en lo relacionado a la verificación de aportes, se hace necesario informar que de acuerdo a la recomendación emitida por la Superintendencia de Subsidio Familiar, se replanteó el Manual para la Gestión y Recuperación de aportes en Mora que existía y se emitió el Manual de Suspensión Expulsión y Gestión de Cobro de Aportes Parafiscales, mediante Resolución AEI 28 del 25 de marzo de 2021. De igual forma, se está adelantando la depuración de la mora e inexactitud presentada por las empresas, es por ello que algunas empresas han enviado los respectivos soportes del retiro de sus trabajadores, lo cual permitió subsanar la mora o inexactitud.

En concordancia con lo anterior, se informa que se continúa con la revisión y depuración de la mora presentada por las empresas, encontrando que en su mayoría es irreal, ya que los empleadores han reportado la desafiliación de los trabajadores por pila y no han solicitado la desafiliación de la empresa. De igual forma, la mora se presenta por aportes mal direccionados, empresas que no informan a la Caja la suspensión de los trabajadores y aportes pagados a otras Cajas de Compensación, situaciones que se están verificando para normalización de los aportes en mora, es de mencionar que en el Reglamento para Suspensión Expulsión y Gestión de Cobro de Aportes Parafiscales, se incluyeron varias políticas que ayudaran a la depuración de esta mora presunta.

3.5. Cuota Monetaria

Cumpliendo con nuestro objeto social, durante el trimestre objeto de análisis, la Caja entregó **$1.045.592.817**, cifra que está representada en **20.915** cuotas de subsidio en dinero a los beneficiarios que acreditaron el derecho. Es importante señalar que para esta vigencia COMCAJA continua pagando las cuotas más altas del Sistema de Compensación Familiar en los departamentos donde tiene cobertura.

DEPARTAMENTO	V/R CUOTA	VALOR PAGADO
GUAINÍA	$ 48.343	$ 171.170.173
GUAVIARE	$ 52.909	$ 428.279.691
VAUPÉS	$ 46.615	$ 149.599.035
VICHADA	$ 47.873	$ 294.922.568
BOGOTÁ	$ 36.030	$ 1.621.350

Tabla No 2 Valor Cuota Monetaria y Pagos a Mazo 2021

En el siguiente cuadro se detalla el número de cuotas monetarias pagadas según el tipo:

COD. SIREVAC	TIPO DE CUOTA	A MARZO 2020
1	NORMAL	19.475
2	DISCAPACIDAD	464
3	SECTOR AGROPECUARIO	922
4	DISCAPACIDAD SEC AGROP	6
5	AUXILIO POR MUERTE BENEF	48
TOTAL CUOTAS		**20.915**

Tabla No 3 Cuotas Monetarias por Tipología

Así mismo, para el primer trimestre de 2021, la Caja ha entregado **$1.045.592.817** millones de pesos, presentando un incremento del 8% frente los **$.966.769.991** que se pagaron en el mismo corte a 2020, como se observa en el siguiente gráfico.

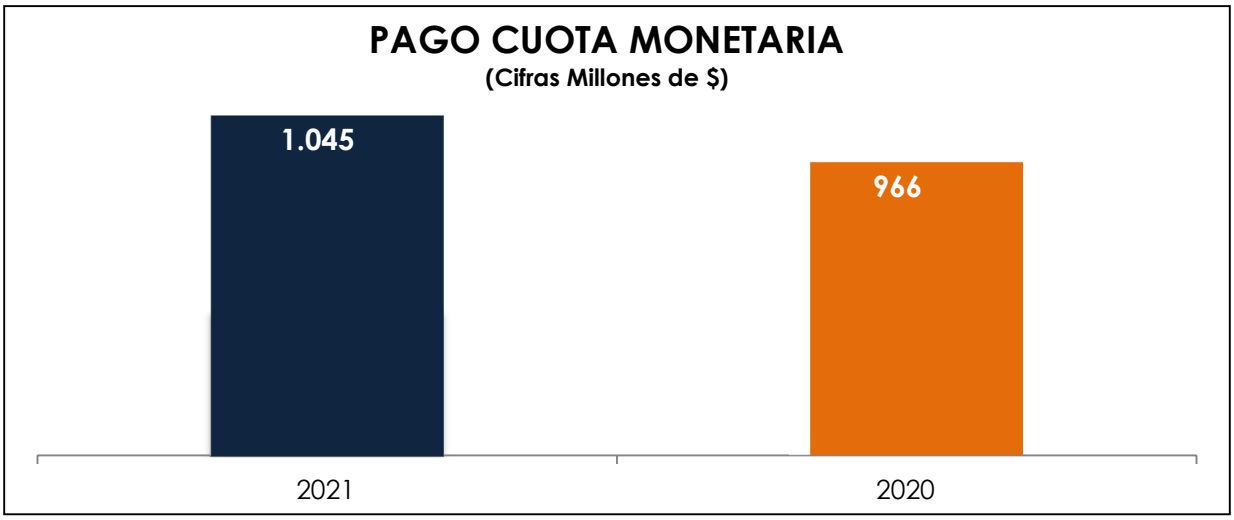

4. UNIDAD MISIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

A continuación, se detallan los diferentes servicios que ofreció COMCAJA a sus afiliados en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

Es importante mencionar que durante los meses de enero y febrero, y posterior a la aprobación del POA y tarifas se dio inicio a la fase de levantamiento de términos de referencia para contratación de instructores (gimnasio, escuelas, JEC, AIN), así mismo en cada uno de los departamentos se adelantó la implementación de los protocolos de bioseguridad para efectos de la prestación de los servicios de manera segura a nuestros asociados. Así las cosas para el segundo trimestre de la vigencia 2021, se proyecta dar inicio de manera segura a todas las actividades presenciales que ofrece la Caja de Compensación en recreación, capacitación y Fondos de Ley.

4.1. Recreación

Como se mencionó anteriormente durante el primer trimestre de la vigencia 2021 la Caja gestionó la implementación y aprobación de los protocolos de bioseguridad por parte de las entidades competentes de salud para efectos de dar apertura a los servicios presenciales que ofrece la Caja tales como el Gimnasio, las escuelas de formación deportiva en sus diferentes modalidades y cursos de capacitación. Así mismo se gestionó la contratación de instructores y profesionales idóneos que permitan el buen desarrollo de las actividades proyectadas para dar apertura en el segundo trimestre de la presente vigencia.

4.2. Créditos Sociales

El Programa de Crédito ofrece un portafolio acorde a las necesidades del afiliado y su núcleo familiar. Así mismo, cuenta con una variedad de líneas de créditos con una tasa de interés de acuerdo a la categoría, la cual es representativamente baja frente a otras tasas ofrecidas en el mercado financiero.

Las modalidades de crédito que se ofrecen, son: Educación, turismo, Electro COMCAJA, motocicletas, libre inversión, mejoras o reparaciones locativas, beneficiando con este programa a los trabajadores afiliados a COMCAJA, especialmente a las categorías A y B.

COMCAJA a la fecha, ha aprobado 7 créditos por valor de $54.800.000 pesos, bajo la modalidad de libre inversión y motocicletas.

DEPARTAMENTO	NO DE CRÉDITOS	MONTO DE CRÉDITOS
GUAINÍA	1	$ 8.000.000
GUAVIARE	2	$ 11.000.000
VAUPÉS	0	$ 0
COMCAJA	1	$ 5.300.000
VICHADA	3	$ 30.500.000
TOTAL	**7**	**$ 54.800.000**

4.3. Contratos de Bienestar

En el primer trimestre de la vigencia 2021 se gestionaron por parte de las departamentales de Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y Nivel Central las propuestas para la ejecución de las actividades de bienestar de los funcionarios de Colpensiones, Contraloría, Cofrem, Medicina Legal

ENTIDAD	N° COTIZACIONES ENVIADAS PARA LA VIGENCIA 2021
COLPENSIONES	1
CONTRALORÍA	2
COFREM	4
MEDICINA LEGAL	4

Así mismo se realizaron visitas a diferentes empresas en busca de ofrecer los servicios para los contratos de bienestar. De igual manera, en el mes de marzo, se llevó a cabo una reunión con los funcionarios del Banco Agrario.

4.4. Fondos de Ley

4.4.1. Atención Integral a la Niñez

De acuerdo con la ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en el artículo 5° se habla de la educación inicial como un derecho de los niños y niñas menores de seis años de edad.

Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

COMCAJA ofrece el programa de Atención Integral a la Niñez, en los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés,

De igual forma se ofrecen procesos de capacitación y formación a los maestros educativos, para que estos puedan realizar un acompañamiento inteligente en las cuatro áreas principales del desarrollo del niño, desarrollo cognitivo, social y emocional, habla y lenguaje y el desarrollo físico.

4.4.2. Jornada Escolar Complementaria

La Jornada Escolar Complementaria es un programa que orienta pedagógicamente la utilización del tiempo libre, mediante actividades que fortalecen competencias básicas y ciudadanas, va dirigido a población en condiciones de mayor vulnerabilidad, niños, niñas y adolescentes de SISBEN 1 y 2 o que independiente de su edad estén matriculados en un grado de educación básica.

COMCAJA, mediante convenios con las Secretarias de Educación de los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés, ofrece las modalidades de deportes en las especialidades de Futbol, baloncesto, ajedrez, voleibol, patinaje, tenis de mesa entre otros, la modalidad artística en las especialidades de danza llanera, música folclórica, artes plásticas, banda marcial, arpa, entre otras, modalidad de fortalecimiento en áreas obligatorias en las especialidades de

lenguaje y matemáticas, modalidad de bilingüismo y la modalidad de plan de lectura, estas modalidades son ofrecidas a las Instituciones Educativas priorizadas en cada región.

Durante este primer trimestre del año, COMCAJA realizó los proyectos para la vigencia 2021 y el 26 de Febrero de 2021 se firmó la Resolución AEI N° 17 para el programa Atención Integral a la Niñez y la Resolución N° 16 para el programa Jornada Escolar Complementaria. De forma concomitante, se realizaron acercamientos con aliados estratégicos como la Caja de Compensación COMFAMILIAR CAMACOL, para ofrecer los programas en el marco de la emergencia sanitaria y seguir los lineamientos del Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Para el programa de Atención Integral a la Niñez, se proyectó continuar con el proceso de capacitación a agentes educativos y para el programa Jornada Escolar Complementaria se proyectó realizar encuentros presenciales con aforos limitados, encuentros sincrónicos o asincrónicos y realizar actividades con el apoyo de videos, audio cuentos, video musicales para los niños, niñas y adolescentes del programa JEC y contar con la participación activa de la comunidad educativa y la familia, contribuyendo así al buen manejo del tiempo libre y al desarrollo de nuevas habilidades físicas y emocionales.

4.4.3. Ley 115

COMCAJA durante el primer trimestre de la vigencia 2021 ejecutó el proyecto de entrega del subsidio en especie representado en un kit escolar por valor de $134.740 que contiene los elementos necesarios para apoyar el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y trabajadores de Comcaja en categorías A o B, aliviando la carga económica que esto representa a la población.

A continuación, se relaciona el comportamiento de las entregas durante el primer trimestre, es preciso mencionar que con corte al mes de marzo de 2021 se ha logrado la entrega del 49 % de los kits proyectados a otorgar.

De acuerdo a lo anterior a la fecha se han entregado **2.255** kits escolares en los Departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada que equivalen a la suma de **$303.838.700.**

DEPARTAMENTO	No KITS ESCOLARES ENTREGADOS	VALOR
GUAINÍA	435	$ 58.611.900
GUAVIARE	785	$ 105.770.900
VAUPÉS	491	$ 66.157.340
VICHADA	534	$ 71.951.160
BOGOTÁ	10	$ 1.347.400
TOTAL	**2.255**	**$ 303.838.700**

4.4.4. Fondo De Protección Al Cesante "FOSFEC"

En el mes de marzo de 2020, el Gobierno Nacional mediante el Decreto Reglamentario No 488 de fecha 27 de marzo de 2020, estableció los lineamientos para otorgar un subsidio de emergencia a aquellos cesantes que hayan realizado aportes a una Caja de Compensación Familiar durante un (1) año continuo o discontinuo, en el transcurso de los últimos cinco (5) años como cotizantes en categorías A o B, esta medida de igual forma contempla una ayuda económica correspondiente a 2 salarios mínimos que serán pagados en 3 cuotas en el lapso de tres meses. De igual forma, el cesante que devengaba menos de 4 salarios mínimos continuará recibiendo la cuota monetaria por cada uno de sus beneficiarios acreditados en la Caja, así como el pago a seguridad social (salud y pensiones).

De acuerdo a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al mencionado decreto, la Caja comenzó a coordinar e implementar las herramientas tecnológicas y humanas necesarias para asignar los subsidios a aquellos cesantes que cumplan con los requisitos durante el periodo que permanezca la emergencia económica, social y ecológica, es así como a corte de marzo de 2021 se tiene:

INGRESO DE POSTULACIONES

En el primer trimestre del año 2021, COMCAJA continuó brindando a la población cesante la asignación de prestaciones económicas (Salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia) de acuerdo a los requisitos establecidos en el Decreto 488 de 2020 y 770 de 2020 por valor de **$418.665.645**, de la siguiente manera:

DEPARTAMENTAL	No	SALUD		PENSIÓN	No	CUOTA MONETARIA	No	SUB EMERGENCIA
GUAINÍA	11	3.748.800	11	4.798.200	8	2.017.953	11	19.987.572
GUAVIARE	109	37.170.516	109	47.575.410	65	19.373.733	109	197.812.884
VAUPÉS	12	4.089.600	12	5.234.400	10	2.980.086	12	21.804.624
VICHADA	19	6.475.200	19	8.287.800	10	2.784.879	19	34.523.988
TOTAL	151	51.484.116	151	65.895.810	93	27.156.651	151	274.129.068

Fuente: COMCAJA, 2021

REINTEGROS

En el primer trimestre del año 2021, se presentaron reintegros de prestaciones económicas de salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia por valor de $46.811.572, los cuales se detallan a continuación:

DEPARTAMENTAL	NO	VALOR
REINTEGROS APORTES A SALUD	53	7.514.626
REINTEGROS APORTES A PENSIÓN	55	11.003.510

DEPARTAMENTAL	NO	VALOR
REINTEGROS APORTES A CUOTA MONETARIA	22	4.250.414
REINTEGROS APORTES SUBSIDIO EMERGENCIA	23	24.043.022
	TOTAL	**46.811.572**

Fuente: COMCAJA, 2021

Estos recursos están siendo nuevamente asignados a las postulaciones que van ingresando al programa con el fin de tener la disponibilidad de recursos para la población cesante.

4.4.5. FOVIS – Subsidio Familiar De Vivienda Para Los Afiliados

En cumplimiento del cronograma de postulación y asignación al subsidio familiar de vivienda (SFV) para afiliados del FOVIS, COMCAJA definió y divulgó el cronograma de postulación y asignación al SFV para el primer semestre de la vigencia 2021 en las cuatro departamentales y en las oficinas centrales en Bogotá.

Cronograma de postulación al SFV FOVIS			
Primer Semestre de 2021			
Vigencia	Inicio de postulaciones	Cierre de postulaciones	Asignación
Primer Semestre	01/03/2021	28/05/2021	25/06/2021

Fuente: COMCAJA, 2021

Entre los meses de enero a marzo se recibieron 15 postulaciones al SFV en la sede departamentales Guaviare. En este mismo periodo COMCAJA tramitó 6 solicitudes de cobro del SFV por valor de $ 132.498.560. Así mismo, se han tramitado 10 renuncias al SFV por valor de $ 215.734.073.

4.4.6. FONVIVIENDA

En el marco del Contrato de Encargo de Gestión No. 002 de 2020 suscrito en enero entre el Fondo Nacional de vivienda – FONVIVIENDA y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar para Subsidio de Vivienda de Interés Social – CAVIS-UT, COMCAJA dio cumplimiento a sus obligaciones en el primer trimestre de la vigencia 2021, así:

En este periodo se tramitaron 15 solicitudes de cobro del SFV que corresponden a 43 subsidios e igual número de hogares en las siguientes modalidades de aplicación: vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento, 205 final de cobro anticipado y proyecto de oferta y demanda (POD). Estos subsidios ascienden a $748.272.772 millones, recursos movilizados por el Gobierno Nacional a partir de la gestión de COMCAJA a nivel nacional.

Gestión FONVIVIENDA		
Primer Trimestre 2021		
Modalidad	Total	Total
Aplicación Subsidio	Subsidios	Valor
Vivienda nueva	27	$ 622.252.560,00
Vivienda usada	3	$ 45.264.000,00
MEJORAMIENTO	5	$ 50.500.000,00
20% final	2	$ 6.427.200,00
Oferta y Demanda POD 100%	6	$ 23.829.012,00
TOTAL	**43**	**$ 748.272.772,00**

Fuente: COMCAJA - CAVIS-UT – FONVIVIENDA, 2021

5. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Conforme a las directrices de los diferentes Entes de Control como la Superintendencia de Subsidio Familiar, Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación, Archivo General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otros, COMCAJA ha cumplido con la elaboración y presentación de los informes en las fechas estipuladas.

5.1. Gestión Procesos Administrativos:

5.1.1. Implementación De Protocolos De Bioseguridad Sedes Departamentales

Con la entrada en vigencia de la Resolución 0666 de 24 de abril de 2020 emitida por el Ministerio de Salud, por medio del cual se establece el protocolo general de bioseguridad y acorde a las circulares y adopciones propias de cada municipio. En conjunto con las departamentales se realizaron las siguientes actividades:

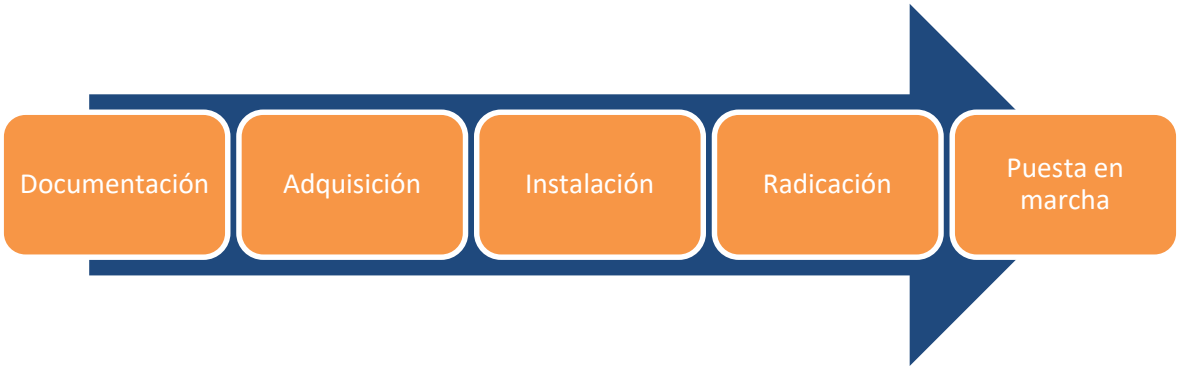

DEPARTAMENTAL GUAINIA

Instalación elementos, medidas de bioseguridad y permiso de trabajo.

DEPARTAMENTAL VICHADA

Dotación del personal, adecuación de oficinas, protocolos de bioseguridad.

DEPARTAMENTAL VAUPÉS

Adecuación de oficinas y levantamiento de planos.

DEPARTAMENTAL GUAVIARE

Adecuación de oficinas y dotación del trajes de bioseguridad a los trabajadores.

5.1.2. Nomina

Se continúa con el proceso de optimización de los costos de nómina y seguridad social encontrando que frente a la vigencia 2020, la nómina de personal, presentó una reducción de **-$20.954.065**, lo que corresponde al 2% con relación a la vigencia 2021.

La seguridad social, presentó una reducción en el año 2021 de -$ 1.372.900, esto debido a que el aumento de los devengos por prima de vacaciones, no genera un aumento en la seguridad social. Así mismo, se generó una reducción de -$ 117.800 esto debido a que se incluyó nuevos cargos y se presentó una liquidación final de prestaciones. De acuerdo a lo anterior, se relaciona el siguiente gráfico comparativo para el primer trimestre de las vigencias 2020 y 2021:

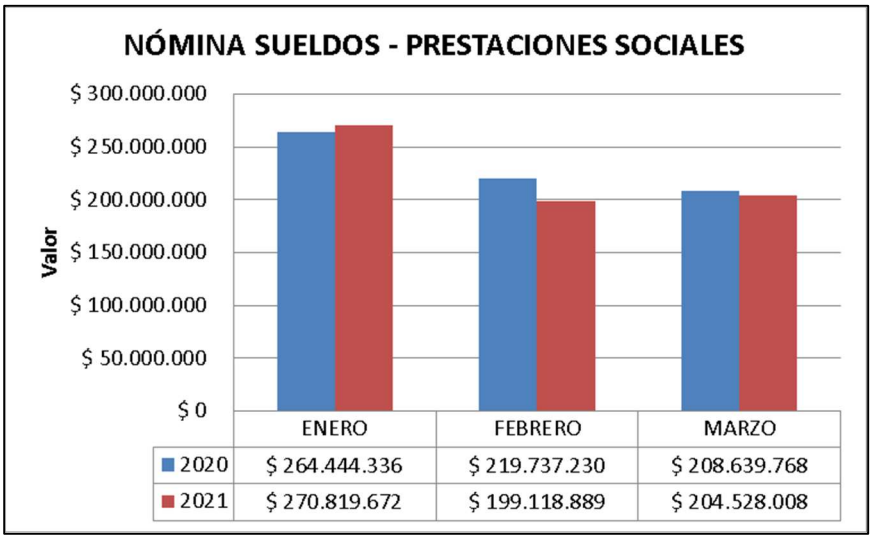

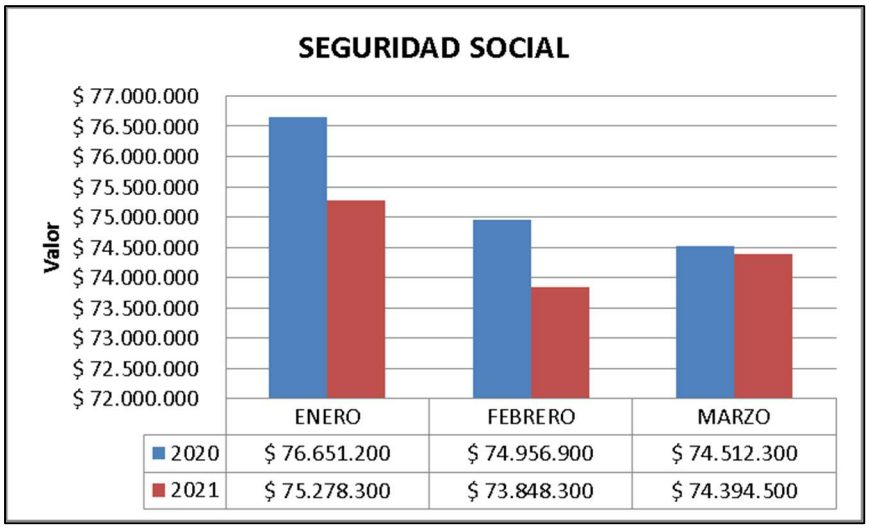

6. UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES CORPORATIVOS

Debido a que COMCAJA prestaba servicios a nivel nacional, en la actualidad tiene procesos de naturaliza civil, laboral, administrativo y penal en Yopal, Montería, Santa Martha, Valledupar, Piedecuesta, Ciénaga Sincelejo, Girardot, Putumayo, Mocoa, Espinal, Córdoba, Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Ciénaga y Bogotá, pero también en los departamentos en los que hace presencia institucional Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada.

Durante esta Administración, se evidencio que los procesos judiciales en los que COMCAJA es parte (demandante o demandado), se encontraban desatendidos, con una deficiente vigilancia judicial desde hace más de 4 años aproximadamente, por lo que no se tenía certeza de la totalidad de los procesos, ni el estado de los mismos, en especial de los que cursan fuera de Bogotá.

Frente a esto, la Caja inicio acciones con el fin de fortalecer a la Unidad de Asuntos Legales Corporativos, para que la misma realizara una revisión de los procesos jurídicos reportados por la anterior Líder de la Unidad de Asuntos Legales Corporativos y la analista de esta dependencia, a fin de validar y verificar el estado actual de los procesos y robustecer la defensa técnica de estos, en procura de minimizar los riesgos jurídicos existentes; proceso que actualmente se encuentra en curso, pero que se ha dificultado por el cierre de los despachos judiciales y la falta de atención presencial de los mismos, en cumplimiento de las medidas sanitarias contempladas por el Gobierno para mitigar los contagios y controlar la propagación a nivel nacional del coronavirus o Covid-19.

Sin embargo, para el primer trimestre de 2021, la Corporación actuó en calidad de demandada, de demandante o vinculada en los siguientes procesos:

Procesos judiciales:

CLASE DE PROCESO	A FAVOR DE COMCAJA	EN CONTRA DE COMCAJA
CIVILES (ORDINARIOS)	10	3
LABORALES	1	7
PENALES (Denuncias)	8	0
ADMINISTRATIVOS	1	4
APORTES EN MORA	31	0
EJECUTIVOS POR CREDITOS	85	0
TOTAL PROCESOS	136	14

Tutelas:

Se ha dado cumplimiento oportuno a la contestación de tutelas, que a la fecha ascienden a 2.

RELACIÓN TUTELAS (Enero a Marzo de 2021)			
HECHO GENERADOR DE LA ACCIÓN	FAVORABLES	DESFAVORABLES	PENDIENTES DE FALLO
VIVIENDA	0	0	0
DERECHO DE PETICIÓN	0	1	0
AYUDA HUMANITARIA	0	0	0
SUBSIDIO FAMILIAR	0	0	0
DEBIDO PROCESO	0	0	0
OTROS	1	0	0
TOTAL TUTELAS	**2**		

Derechos de petición:

Se recibieron y atendieron en término los siguientes derechos de petición:

RELACIÓN DERECHOS DE PETICIÓN (Enero a Marzo de 2021)				
MEDIO DE RECEPCIÓN	ASUNTO	ENTIDAD O PERSONA NATURAL	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA
CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ANTICORRUPCIÓN	24/03/2021	9/04/2021
CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CAROLINA PEÑA ARIZA	19/02/2021	03/03/2021

- **Requerimientos externos de entres de control y vigilancia de enero a marzo de 2021:**

Se recibieron y atendieron en término los siguientes requerimientos externos:

ENTIDAD O PERSONA NATURAL	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA
Procuraduría	Información DOCUFILE S.A.S	27/01/2021	22/02/2021

7. GESTIÓN PRESUPUESTAL

7.1 Inversiones – Límite Máximo.

El límite máximo de inversiones es aprobado mediante Resolución AEI No 02 de 2021

LIMITE MAXIMO DE INVERSION DE LA VIGENCIA 2021

RUBRO	VALOR INICIAL	FUENTE DE RECURSO
RECREACION		
Adquisición de lote, estudios tecnicos, diseño y construccion de la sede administrativa para la Departamental Guavaire en el municipio de San José del Guaviare.	1,135,063,098	*Recursos Venta Lote de Remolinos $ 441,342,112 *Recursos Venta Lote Cienaga $ 249,198,420 *Recursos Venta Lote los Angeles $ 444.522.566
TOTAL INVERSION	**1,135,063,098**	

El día 08 de enero de 2021 " Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos, Egresos, el Estudio de Distribución de Costos y Gastos Indirectos y el Límite Máximo de Inversión para la Vigencia 2021".

Al respecto es importante mencionar que Comcaja ha venido realizando los ajustes y estudios solicitados, pero dado la situación generada por la pandemia derivada por el Covid-19, se han presentado restricciones de desplazamiento que causan retrasos en el desarrollo de la labor y no se cuenta por el momento con una fecha de reactivación por parte del gobierno nacional.

Así mismo, mediante la misma Resolución, se dio aprobación al presupuesto de ingresos, egresos y el estudio de distribución de costos y gastos como se detalla a continuación:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO
INGRESOS	**$ 15.655.162.889,00**
Aportes 4%	**$ 14.524.588.449,00**
APORTES 4% VIGENCIA ACTUAL	$ 12.535.603.352,00
APORTES 4% RECUPERA DE CARTERA	$ 1.628.755.737,00
APORTES 4% RECUPERACION (VIGENCIAS ANTERIORES)	$ 193.568.531,00
APORTES 2% INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS	$ 4.308.444,00
INTERES POR MORA DE APORTES NO AFILIADAS	$ 46.217.051,00
INGRESOS POR RENDIMIENTOS POR MORA	$ -
INGRESOS POR PRESCRIPCION EMPRESAS NO AFILIADAS	$ 116.135.334,00
APORTES INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, DESEMP POR PRESCRIP	$ -
Otros Ingresos	**$ 413.851.337,00**
Servicios Sociales	**$ 566.723.103,00**
Vivienda	**$ 150.000.000,00**

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO
EGRESOS	**$ 18.003.031.311,00**
Cuota monetaria	$ 4.898.347.528,00
Egresos Procesos Judiciales	$ 100.000.000,00
Gasto de Personal	$ 4.681.156.379,00
Gastos Generales	$ 2.374.974.587,00
Apropiaciones de Ley	$ 4.795.001.661,00
Costos Recreacion	$ 736.533.988,00
Hotel San Marcos	$ 37.437.629,00
Coveñas	$ 186.122.819,00
Chicoral	$ 147.265.309,00
Cienaga	$ 22.717.273,00
Apartado	$ 23.474.138,00
Nota: Superavit/ Deficit de la vigencia 2021	**$ (2.347.868.422)**

8 OTROS PROYECTOS

8.1 Reestructuración de COMCAJA

El proyecto de reestructuración de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, está sustentado en el estudio técnico emitido en el Contrato de Consultoría No 01 de 2018 suscrito entre COMCAJA y ALEXANDER GUERRERO VERJEL cuyo objeto fue "*Repensar o rediseñar una entidad pública, es efectuar un cambio institucional y organizacional basado en la aplicación de herramientas metodológicas de tipo organizacional y ocupacional que contemplen el análisis de su naturaleza jurídica, su operación por procesos, los servicios y funciones encomendadas, 57 la estructura administrativa, la capacidad de su planta y los perfiles y funciones de sus empleados*" y en el Concepto jurídico relacionado con los aspectos que debe tener en cuenta COMCAJA para la ejecución de una eventual reestructuración de personal de la entidad en concordancia con el ordenamiento jurídico emitido por parte del abogado laboralista LEONARDO NEMPEQUE CASTAÑEDA el 14 de enero del 2020.

Esta estructura interna permitirá definir competencias frente a la prestación de los servicios, disposición del talento humano y la administración de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales.

La propuesta de estructura interna de COMCAJA del contrato No. 01 de 2018 organiza las pretensiones y enfoques de los procesos bajo un principio de especialización técnica, lo que facilita articular el modelo de operación por procesos con dependencias definidas bajo funciones específicas, así, los productos o servicios resultantes de cada proceso serán consecuentes con las responsabilidades asignadas.

Por lo anterior, mediante **Resolución AEI No 27 del 23 de marzo de 2021** "*Por medio de la cual se deroga la Resolución 070 del 2017 y todas aquellas que la modifiquen, aclaren o la adicionen, se acoge la recomendación efectuada por el Director Administrativo en el sentido de aprobar el proyecto de Reestructuración Administrativa, mediante el cual se crean y se eliminan cargos, se aprueba el nuevo organigrama, se define la planta de personal y los salarios correspondientes a la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA*". La cual entrará en vigencia con la aprobación del manual de funciones.

8.2 Rediseño página web COMCAJA

COMCAJA realizó el rediseño de la página web, el cual fue pensado como una estrategia para mejorar la presencia online de la Caja y acercarnos más a nuestros beneficiarios, teniendo en cuenta que a través de esta se refleja nuestra imagen e identidad corporativa. Lo que se quiere lograr a través de este rediseño es una

mayor accesibilidad a las poblaciones que atiende actualmente la Caja de Compensación, así como a la población a la que se quiere llegar. Se mejoraron los canales de atención al ciudadano, se actualizó la información con noticias e información de la Caja, a través de la tienda virtual, los usuarios podrán realizar la inscripción a todos los cursos de formación y capacitación y se implementó una calculadora de crédito.

9 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizaron por parte de la Unidad de Control Interno, el seguimiento oportuno al interior de la caja frente a las fechas para dar cumplimiento a los mismos.

9.1 PMA Archivo General de la Nación:

El día 16 de agosto de 2019 el AGN realiza Vista de Inspección, Vigilancia y Control, en la cual se dan por superados lo relacionado con capacitación del personal de archivo, organización de las historias laborales y eliminación de documentos públicos.

Comcaja realiza la presentación de avance del PMA ante el AGN el día 16 de febrero 2021, con un porcentaje de cumplimento del **19.62%,**

RESUMEN PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - COMCAJA							
ENTIDAD	FECHA VISITA	ACCIONES	ESTADO	CUMPLIMIENTO	PERIODICIDAD	ULTIMO INFORME PRESENTADO	FECHA PRÓXIMO INFORME
Archivo General de la Nación	Visita abril de 2015	7	Avance en ejecución para cumplimiento	19.62%	Semestral	16 febrero de 2021	16 agoto de 2021

9.2 PDM de Gestión SuperSubsidio:

El porcentaje avalado por parte de la Superintendencia Delegada para la Gestión es del **86%** según oficio 2-2020-418587 de fecha 11 de diciembre de 2020, donde indican que el 14% restante para el cumplimiento total del PDM de la vigencia 2019 corresponde a Aspectos Legales, Aspectos Financiero Contable, Aspectos de Servicios sociales, Aspectos Fondos de Ley y vigencias anteriores, evidenciando que aún se encuentra actividades vencidas.

9.3 PDM Intervención SuperSubsidio:

Los Directivos de COMCAJA se reunieron en Comité de Desarrollo Institucional en el cual se concluyeron las siguientes acciones a realizar teniendo en cuenta que no se logró el cumplimiento total y a la fecha no se cuenta con pronunciamiento por parte de la Superintendencia Delegada para las Medidas Especiales.

- Solicitar a través de la Agencia Especial de Intervención, una mesa de trabajo para toma de decisiones ya que la caja no debería seguir teniendo el tema de PDM de intervención abierto y darle una solución de fondo en conjunto con la Superintendencia Delegada para las Medidas Especiales.

- Una vez se tenga una respuesta a la solicitud de mesa de trabajo dar traslado a todas las IAS, frente al tema de los inmuebles de COMCAJA a futuro.

- La actividades referentes a los inmuebles no deberían seguir siendo parte del PDM de intervención, pero si del PDM de gestión.

RESUMEN PLAN DE MEJORAMIENTO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR - COMCAJA								
ENTIDAD	FECHA VISITA	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	ESTADO	CUMPLIMIENTO	PERIODICIDAD	ULTIMO INFORME PRESENTADO	FECHA PROXIMO INFORME
Superintendencia del Subsidio Familiar	Visita 28 al 31 mayo 2019	Rec.	Observ.	Presentado 4 avance y avalado por la SSF	86%	Trimestral	01-Dic-20	Ultimo avance dic 2020
		12	19					
	Intervención año 2005	Observ.	Acciones mejora	Estado avance a Dic 2020 - pendiente	42%		Dic-20	Sin pronunciamiento por
		2	6					

9.4 Diseño y elaboración programa anual de Auditoria Interna - 2021

Para la vigencia 2021 la Unidad de Control Interno diseño y elaboró el programa de auditorías para dicha vigencia 2021, el cual fue aprobado por la Dirección Administrativa.

A continuación se presentan las auditorías programadas para el primer trimestre 2021:

AUDITORIA PROGRAMADA	Responsable: Líder de proceso auditado
Seguimiento implementación Sistema SIF	Líder de la Unidad de Gestión Tics.
PROCESO - Programa Foniñez (Jornadas Escolares Complementarias y Atención Integral a la Niñez)	1. Líder de la Unidad de la Misional de Servicios Sociales 2. Jefes Departamentales 3. Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería, 4. Jefe Sección de Contabilidad, 5. Líder Unidad de Asuntos Legales
Procedimiento: Conciliaciones Bancarias y Conciliación de Fondo de Ley	1. Líder de la Unidad de la Misional de Servicios Sociales 2. Jefe Sección de Presupuesto 3. Jefe departamento de Subsidio familiar 4. Líder Unidad de Gestión Administrativa.
Procedimiento: Programa FOSFEC, Subsidio de Emergencia	1. Líder de la Unidad de la Misional de Servicios Sociales 2. Jefes Departamentales 3. Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería, 4. Jefe Sección de Contabilidad, 5. Líder Unidad de Asuntos Legales
Seguimiento acciones de mejora auditorías internas, derivadas de Informes de auditoría establecidos por la Unidad de Control	1. Líder de la Unidad de la Misional de Servicios Sociales 2. Jefes Departamentales 3. . Líder de la Unidad de Planeación Corporativa y Atención al afiliado
Procedimiento: Subsidio Familiar FONVIVIENDA	Líder de la Unidad de la Misional de Servicios Sociales

Auditoria y Gestión en los procesos de vivienda de COMCAJA

Adjunto cuadro resumen de la gestión realizada en vivienda correspondiente al 1er. Trimestre del 2021

ENERO A MARZO 2021			
MODALIDAD	**TOTAL PAGOS**	**TOTAL BENEFICIARIOS**	**VALOR SUBSIDIOS**
20% FINAL	1	2	$ 6.427.200,00
ATENTADOS TERRORISTAS	3	5	$ 50.500.000,00
POD	1	6	-
VIVIENDA NUEVA	7	27	$ 622.252.560,00
VIVIENDA USADA	3	3	$ 45.264.000,00
SUBTOTAL	**15**	**43**	**$ 667.516.560,00**
CONFORMACIÓN NUEVO HOGAR	3	3	
NOVEDADES	4	4	

Lo que sigue para COMCAJA es la continuidad de los procesos, el mejoramiento de los procedimientos, el ajuste constante de las metodologías de trabajo; una evaluación permanente de los resultados; la innovación como la estrategia de llegar donde nunca lo hemos hecho y la decisión inobjetable de que la Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA es para el beneficio de los ciudadanos del Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.

Cordialmente,

CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO
Director Administrativo